

ORDEN DEL DIA N° 1545

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 21 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2000

SUMARIO: General Martín Balsa. Desagravio al mismo por su injusta expulsión del Círculo Militar y otras cuestiones conexas. **López Arias y Daher.** (4.107-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Derechos Humanos y Garantías, han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados López Arias y Daher, por el que se desagravia al señor general (R) Martín Balsa, por la arbitraria e injusta expulsión del Círculo Militar, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2000.

Miguel A. Toma. – Alfredo P. Bravo. – Fernando R. Montoya. – Mabel Gómez de Marelli. – José L. Fernández Valoni. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Mario F. Ferreyra. – Alfredo E. Allende. – Juan P. Baylac. – Adriana N. Bevacqua. – Mario A. Cafiero. – Pedro Calvo. – Roberto R. De Bariazarra. – María del Carmen Falbo. – Juan C. Farizano. – Dulce Granados. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Marta I. Ortega. – Lorenzo Pepe. – Héctor T. Polino. – Alejandro A. Peyrou. – Jesús Rodríguez. – Margarita R. Stolz. – Atilio P. Tazzioli. – Hugo D. Toledo. – Arnaldo Valdovinos. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Desagraviar al señor general (R) Martín Balza por la arbitraria e injusta expulsión del Círculo Militar, y repudiar tal decisión de un grupo de militares que, al reivindicar el terrorismo de Estado, dificulta el proceso de integración de las fuerzas armadas a la democracia que con enorme esfuerzo vienen realizando.

Marcelo E. López Arias. – Zulema B. Daher.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados López Arias y Daher, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Miguel A. Toma.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto constituye un desagravio al general (R) Martín Balza por su expulsión del Círculo Militar.

Es pública, valiente y notoria, la autocrítica asumida por el general Balza, en nombre del Ejército Argentino, por la actuación de éste durante la última dictadura militar. En tal autocrítica, puso las cosas en su lugar, condenando el terrorismo de Estado y la ilegalidad reglamentaria de la obediencia debida

frente a actos violatorios de los más elementales derechos humanos.

Sin duda, tal actitud constituyó un valioso aporte a la pacificación nacional y a la renovación de nuestras fuerzas armadas, y por tal motivo, es doblemente ponderable el esfuerzo realizado por el general Balza.

Ahora nos encontramos, como en una reiterada película de horror, con partícipes de ese terrorismo de Estado que hegemonizan viejas instituciones como el Círculo Militar, que reivindican ese accio-

nar y expulsan al general Balza, justamente, por su lúcida autocrítica.

No se trata de darle más importancia que la que merecen a viejos dinosaurios, pero sí no dejar pasar actos que reivindican despreciables violaciones a los derechos humanos que, además, han sido condenados por la justicia argentina.

Por todo lo expuesto, es que solicito, señor presidente, su urgente aprobación.

Marcelo E. López Arias. – Zulema B. Daher.